

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/06/2022, 16:08:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			13/11/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	60	00	206	2008	14924	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	12														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

TrÃ¡fico de estupefacientes y otras infracciones	0515
--	------

4. OBSERVACIONES

JUZ3EPMS DES: Se remite expediente al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE MEDELLÃN, para archivo definitivo. Consta de 1 cuaderno (L.O)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/06/2022, 16:08:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓ"N	ANOTACIÓ"N	CUADERNO FOLIO	
16/07/11	Remisió"n expedientes, oficios y despachos	JUZ3EPMS DES: Se remite expediente al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE MEDELLÁN, para archivo definitivo. Consta de 1 cuaderno (L.O)	1	19
29/06/11	Auto que ordena la extinció"n	Mediante interlocutorio nro. 454 del 22-06-2011 el Juzgado 3 EPMS Descongestió"n decreta la EXTINCIÓ"N DE LA PENA IMPUESTA al sentenciado JAIME ALBERTO, y en consecuencia de ordena la liberació"n definitiva. (L.O.)	1	18
29/06/11	Auto avocando conocimiento	Se asume conocimiento por parte del Juzgado 3 EPMS de descongestió"n conforme a lo establecido en el Acuerdo 8071 de 2011 (L.O).	1	17
07/05/11	Recepció"n Memorial	Se remite el expediente, al Juzgado 3 de Ejecució"n de Penas de Descongestió"n, consta de 1 cuaderno		
13/11/08	Auto avocando conocimiento	CON CITACIÓ"N PARA DILIGENCIA DE COMPROMISO		
13/11/08	Radicació"n de Proceso	Actuació"n de Radicació"n de Proceso realizada el 13/11/2008 a las 14:48:13	01	12

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JAIME ALBERTO - PORRAS ZAPATA

No.IDENTIFICACION

[71735793 \(ver informaci3n?\)](#)